

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 5 de marzo de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0021969

Tipo de Signo: Nombre Comercial

Naturaleza del Signo: Mixta


Denominación del Signo: CASA CORAL HOTEL SPA

Actividades:

Empresario dedicado a la prestación integral de servicios de alojamiento temporal y hospitalidad, comprendiendo la operación y explotación de hoteles, hostales, apartahoteles, residencias turísticas, alojamientos corporativos y demás modalidades de hospedaje destinadas a estancias transitorias de huéspedes nacionales o extranjeros, incluyendo servicios propios y complementarios de la actividad hotelera tales como recepción, conserjería, atención y asistencia al huésped, limpieza, mantenimiento, gestión y administración de reservas, así como la provisión y suministro de alimentos y bebidas dentro del establecimiento. Igualmente, prestación de servicios gastronómicos mediante la operación, administración y explotación de restaurantes, cafeterías, bares y demás establecimientos destinados a la preparación, elaboración, transformación, suministro y expendio de alimentos y bebidas para consumo inmediato, tanto en el lugar de funcionamiento del establecimiento como a domicilio, mediante servicios de catering, formatos móviles o a través de plataformas digitales. Así mismo, desarrollo de actividades de gestión, promoción, comercialización y administración de servicios de hospedaje y gastronómicos propios o de terceros, incluyendo la gestión de reservas, intermediación en servicios de alojamiento, administración de plataformas digitales relacionadas con hospedaje y servicios de hospitalidad, programas de fidelización de clientes y gestión de canales de comercialización físicos o digitales. También podrá organizar, promover y realizar eventos sociales, empresariales, culturales, recreativos o gastronómicos asociados a los servicios del establecimiento, así como coordinar, gestionar u organizar

servicios de traslado, transporte y logística vinculados al desplazamiento de huéspedes, turistas o usuarios relacionados con los servicios de hospedaje y hospitalidad. Actividades clasificadas en las Clases 43, 39, 35 y 41 de la Clasificación Internacional de Niza.

Solicitante (s):

by coral sas
carrera76 #145-51
BOGOTÁ 111156 D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

ANDRES FELIPE LOPEZ GUTIERREZ, Calle 98 No. 22-64 Of. 716, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.